

Dictarán sentencia en juicio por crímenes de lesa humanidad

Esta tarde a partir de las 15:00 hs se conocerá en Salta la sentencia del juicio conocido como "Causas Orán" y "UNSa II". La fiscalía pidió perpetua para cuatro de los acusados. Organismos de Derechos Humanos convocan a escuchar la sentencia y manifestar contra el "2x1" dispuesto por la Corte Suprema.

La lectura se realizará en Dean Funes 140, en pleno centro de la ciudad.

En la causa declararon 110 testigos y se refiere a delitos de lesa humanidad contra 32 personas, que incluyen secuestros, torturas y asesinatos, según [se detalla en el portal Fiscales.gob.ar](http://se.detalla.en.el.portal.Fiscales.gob.ar).

Los imputados son el ex jefe del Ejército durante el gobierno de Alfonsín, Héctor Ríos Ereñú; los militares Miguel Gentil y Virtom Mendíaz; el ex jefe de policía Martín Guil; el ex jefe policial de Embarcación Arturo Madrigal y el ex jefe de gendarmería de Orán Diego Varas.

Entre las víctimas se encuentran Mario Luna, Sergio Copa, Santos Garnica, David León Paz, Silvia Saez de Vuistaz, Reynaldo Isola, Juan López, Luis Risso Patrón, Alfredo Bellandi, Carlos Mosca Alsina, Felipe Burgos, Ernesto Mamaní, Oscar Bianchini, Néstor Díaz, Francisca y Carmen Torres, Juan de Dios Ortíz, Gregorio Tufiño Ruiz, Roberto Zelarayán, Angel Antonio Juárez, Benita Giménez, Raúl Araujo y Nicolasa Montilla.

La fiscalía a cargo de Francisco Snopek y Carlos Amad solicitó condena perpetua para Ríos Ereñú, Mendíaz, Guil y Gentil, en tanto que solicitó 6 años de prisión para los otros imputados.

El tribunal está compuesto por Federico Santiago Díaz, Mario Marcelo Juárez Almaraz y Gabriel Casas.

Llaman a concentrarse

Organismos de Derechos Humanos y agrupaciones sindicales convocan a la ciudadanía a escuchar el fallo, bajo la consigna "los juzga un tribunal, los condena una sociedad".

A continuación de la lectura, se realizará una movilización en repudio al fallo de la Corte que permitiría la reducción del tiempo de condena efectiva para delitos de lesa humanidad.